



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00730787- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Saúl Mario Musicante, a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Iván José Capaldi, Sofía Aylén Moreno, Carlos Mariano Ortiz, Víctor Hugo Sajoza Juric, Pedro Eugenio Zamboni, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 06 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr. Saúl Mario Musicante (Legajo N° 32.188), con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Gestión Bancaria y Mercados Financieros, cuyo vencimiento operó el 18 de julio de 2020.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 19 de julio de 2020 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

